

# El reto demográfico de nuestro sistema de pensiones

MERCEDES AYUSO

Departamento de Econometría, Estadística y Economía Aplicada (Riskcenter-UB)

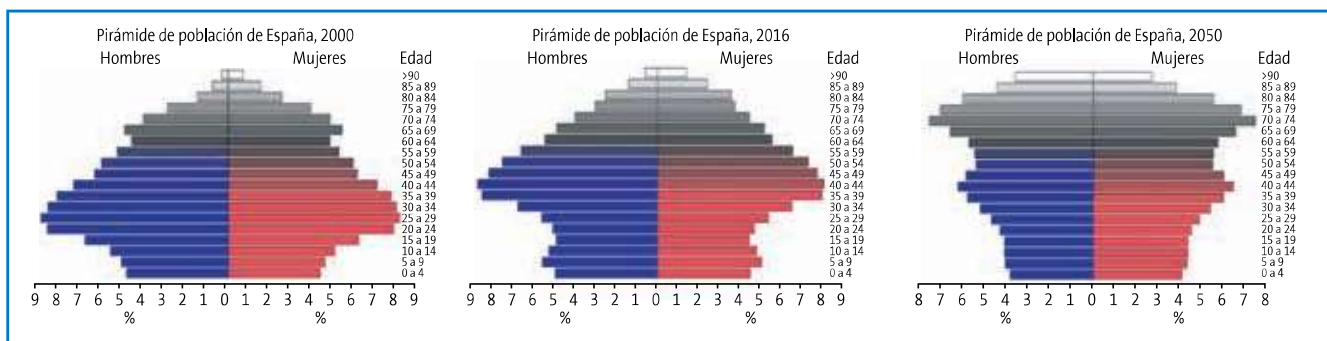
Nuestro sistema de pensiones se enfrenta, sin duda, a uno de los retos más importantes a lo largo de su historia, el denominado reto demográfico. Créanme, hablar de reto demográfico puede suponer hablar de aspectos muy diversos, pero a mí me gustaría focalizar este artículo en los que probablemente concentran de forma mayoritaria el debate actual en pensiones: primero, la próxima llegada a la edad de jubilación de generaciones muy pobladas, las conocidas como generaciones del *baby boom*; segundo, el mayor número esperado de años de vida para dichas poblaciones, como consecuencia de un creciente riesgo de longevidad. Lo cierto es que no estamos diciendo nada que no se esperase hace ya años, cuando tanto demógrafos como actuarios de nuestro país alertaban de que tarde o temprano ambos fenómenos acabarían ganando protagonismo en nuestro sistema de bienestar. No obstante, momentos de auge económico acompañados de saldos migratorios positivos (mayor número de inmigraciones que de emigraciones) hicieron posponer la toma de decisiones relevantes para nuestro sistema de pensiones a la segunda década del siglo XXI, eso sí, ahora con cierta urgencia.

Déjenme que aproveche estas líneas para explicarles cuáles son las componentes poblacionales (se denominan así desde un punto de vista técnico) que analizamos para ver a qué se enfrenta nuestro sistema de pensiones desde un punto de vista demográfico. Básicamente son tres: la evolución de la natalidad, la evolución de la mortalidad y de las esperanzas de vida, y la evolución de las migraciones. Los tres fenómenos quedan recogidos de

forma más o menos explícita en la pirámide poblacional española, para la que la Figura 1 nos muestra claramente que la composición demográfica existente en el último cuarto del siglo XX, recién creado nuestro sistema de Seguridad Social tal y como lo conocemos hoy en día, era claramente distinto del existente en la actualidad, y aún lo será más en las próximas décadas. El ejercicio es sencillo. Basta con comparar la concentración de población en los intervalos de edad asociados a edad activa (entre 16 y 65 años aproximadamente) y la concentrada en intervalos en edad pasiva (jubilación, mayores de 65 años) para los tres años presentados. El dicho “una imagen vale más que mil palabras” cobra aquí su máxima expresión. Nos enfrentamos a un futuro en el que la conocida en inglés como *old age dependency ratio* (OADR) o tasa de dependencia de la población pasiva respecto a la población activa (cociente entre ambos grupos poblacionales) no va a hacer sino aumentar, con un cada vez menor número de trabajadores financiando con sus cotizaciones las pensiones anuales de nuestros mayores. Estimaciones recientes realizadas por diferentes organismos nacionales e internacionales hablan de cifras cercanas a 1,5 trabajadores por cada pensionista en el año 2050, una cifra claramente alejada de los 3,3 que tenemos en la actualidad o de los aproximadamente 6 que existían cuando se creó nuestro sistema de pensiones (Figura 2).

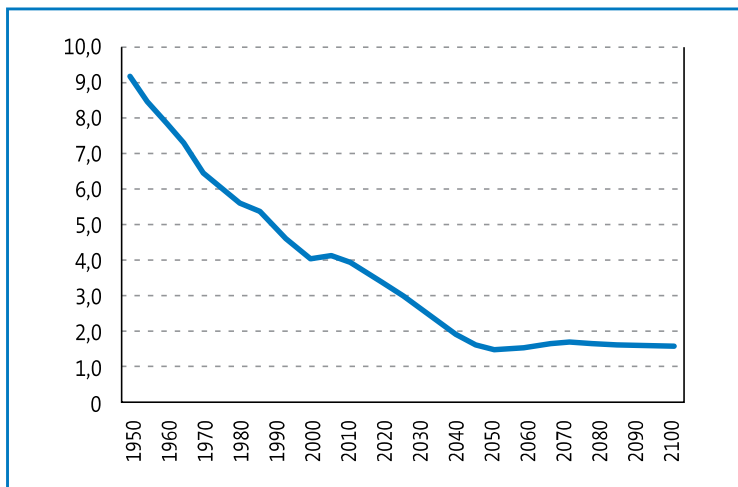
¿Qué fenómenos podrían cambiar a nivel demográfico para contrarrestar este cambio en la estructura poblacional, teniendo en cuenta que nada indica que la mortalidad vaya a cambiar su patrón de tendencia

FIGURA 1. Pirámide poblacional en España. Datos observados y proyectados



Fuente: Elaboración propia en base a INE.

**FIGURA 2. Evolución de la tasa de dependencia en España y proyecciones (1950-2100)**



Fuente: Ayuso y Holzmann (2014).

decreciente observada en los últimos años? La Figura 3, en la que mostramos las proyecciones para la esperanza de vida en España tanto al nacer como en la edad de jubilación, en base a datos del Instituto Nacional de Estadística, refleja ese descenso continuado en las probabilidades de muerte para la población española sobre todo en edades avanzadas (con una brecha de género, que aunque más pequeña, seguirá existiendo).

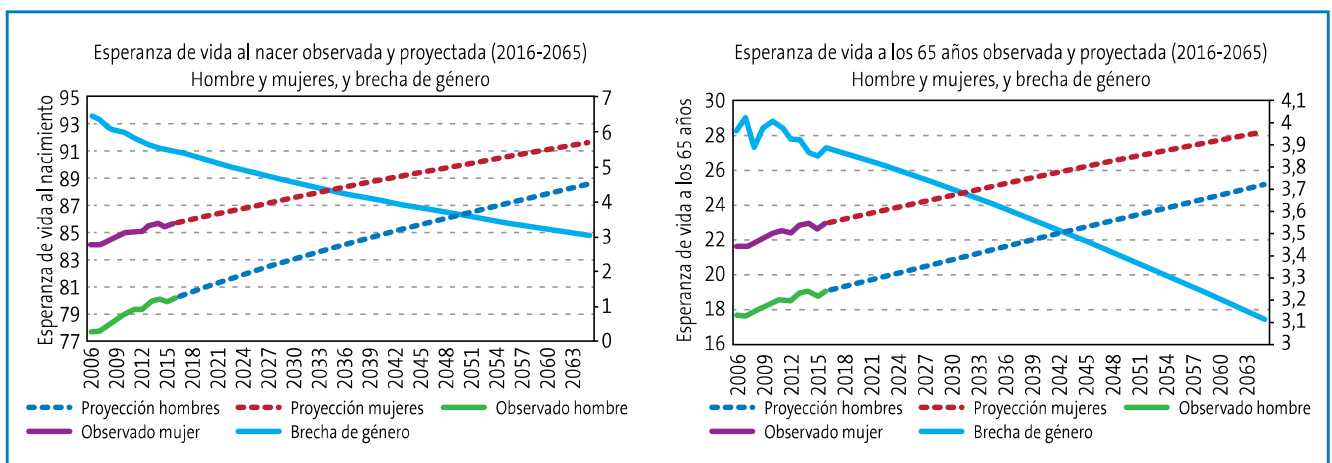
En primer lugar, la evolución de la tasa de fertilidad, entendida como el número promedio de hijos por mujer en edad fértil, para la que como vemos en la Figura 4 España presenta cifras bajas en valores proyectados al menos hasta el año 2030.

Aunque existe el debate sobre si debe ser modificada la cifra habitualmente utilizada de 2,1 hijos como fecundidad de reemplazo o fecundidad mínima necesaria para

que una población cerrada (excluidas migraciones) se mantenga en el tiempo sin disminuir su volumen, teniendo en cuenta que la supervivencia de los recién nacidos ahora es muy alta y además las personas viven muchos más años que sus antepasados (mayor longevidad), las cifras en términos de natalidad son bajas y claramente alejadas de estas cifras de referencia. El promedio de hijos por mujer en España se sitúa actualmente en cifras inferiores a los 1,3 hijos, y aunque existen diferencias en función del origen de la madre (nacionalidad española u otros orígenes) las diferencias entre estas tienden a acortarse a partir del primer hijo. Sin duda, la incorporación de la mujer al mercado laboral, pero también otros factores, como la mayor planificación de la estructura familiar deseada por los individuos (por ejemplo, pensando más en la "calidad" que no en la "cantidad" de los hijos, en términos de planificación educativa y de vida para nuestros descendientes) ha hecho cambiar factores tan relevantes como la edad en las que las mujeres son madres por primera vez, y por ende, el número esperado de hijos que tendrán teniendo en cuenta la duración de su edad fértil.

Si son necesarias o no políticas de natalidad diferentes a las que tenemos actualmente en nuestro país es otro de los temas a los que podríamos dedicar parte de nuestro debate. La experiencia de países cercanos como Francia, Reino Unido o Suecia en los que se ha apostado claramente por las denominadas políticas de natalidad indirectas (complementado o incluso sustituyendo a las denominadas políticas de natalidad directas o centradas en ayudas financieras a las familias, como las bonificaciones por natalidad o las deducciones fiscales por maternidad) posiciona las actuaciones dirigidas a fomentar la conciliación trabajo-familia y la igualdad de género en un lugar preferente. La provisión de servicios para cuidados de hijos, garantizando una elevada accesibilidad a guarderías públicas, las licencias de maternidad y paternidad, la compatibilidad de horarios laborales (horarios

**FIGURA 3. Esperanza de vida al nacer y a los 65 años en España, por sexo. Datos observados y proyectados (2006-2065)**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2016). Eje derecho de las gráficas: brecha de género en años.

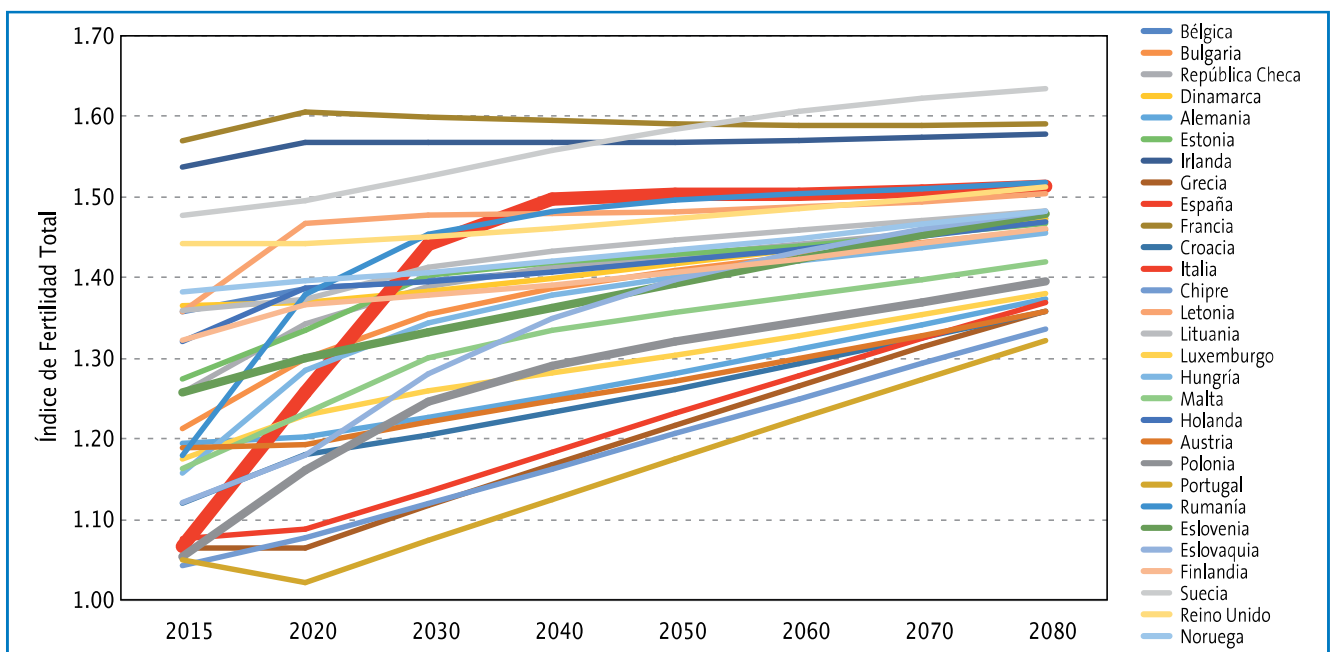
flexibles), o los beneficios por cuidados a hijos (por ejemplo, en el marco de añadir a los años cotizados aquellos en los que se interrumpe la carrera laboral para el cuidado de hijos), son algunas de las medidas implementadas en los países en los que las tasas de fertilidad son más elevadas. En cualquier caso, no son pocos los que opinan que la solución al reto demográfico en pensiones en España no se encuentra en la tasa de fertilidad, sino en la planificación adecuada del elevado número de personas que alcanzan edades avanzadas (la actual de jubilación y más). La adopción de políticas eficientes que favorezcan el alargamiento de la vida laboral, más allá incluso de la edad de jubilación, gana cada vez más adeptos.

Los saldos migratorios pueden ayudar también a cambiar la estructura piramidal que presentábamos al inicio del artículo, sobre todo en determinados intervalos de edades, básicamente aquellos ligados a la edad laboral. Épocas de auge económico en un país suelen llevar asociadas entradas de población inmigrante; sin embargo, declives en la economía van acompañadas del efecto contrario. Es lo que hemos observado en España en los últimos años, con saldo migratorios negativos (más emigraciones que inmigraciones) desde el inicio de la presente década, que solo en los dos últimos años parecen estar cambiando de signo. ¿Es fácil proyectar a futuro el saldo migratorio de un país? Sinceramente, no. Los hechos que llevan a una persona a cambiar de localización geográfica dependen mucho del país de destino (sobre todo, si la emigración es por fenómenos laborales) pero también del país de origen. La recuperación económica de aquellos países de los que proceden las personas que emigran a

un país, unida a otras razones culturales (vínculos familiares, por ejemplo) son motivos más que suficientes para revertir el movimiento migratorio observado. De hecho, a largo plazo, llega a hablarse de una convergencia a cero, con una compensación de las migraciones producidas en ambos sentidos. Hacer depender el sistema de pensiones de un país de los fenómenos migratorios es, cuando menos, arriesgado. Sin duda, la entrada de personas en el mercado laboral contribuye al aumento de cotizaciones al sistema de Seguridad Social al menos en el año que se realizan; pero estas cotizaciones también generan derechos a pensión en el medio o largo plazo.

Podríamos hablar de más indicadores demográficos que alertan de como el reto poblacional que actualmente vivimos en nuestro país afecta a nuestro sistema de pensiones (aumento de la edad mediana o edad que concentra el 50% de población de más y menos de edad; desviaciones en las esperanzas de vida calculadas con tablas poblacionales periodo *versus* tablas cohorte, entre otros) pero la conclusión que queremos remarcar en este artículo es única y los datos presentados a lo largo del texto la fundamentan: el porcentaje de población mayor de 65 años en España prácticamente se doblará en los próximos treinta años (del aproximadamente 19% actual al 35% en 2050). Piensen en esta cifra y vuelvan a mirar la Figura 1 en la que aparecen las pirámides poblacionales, sobre todo comparando con el grueso de personas en población activa. Les pregunto: ¿Podremos mantener la misma estructura que tenemos en la actualidad para nuestro sistema de bienestar, incluidas pensiones, pero también salud y dependencia? Respondan ustedes.

FIGURA 4. Tasas de fertilidad proyectadas para diferentes países europeos (España: línea roja más gruesa)



Fuente: Eurostat, 2018.